

SUPLEMENTO. Tomo IV. Ejemplar 3
Año 94. 18 de julio de 2011

MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS

DIRECTORIO



Jorge Aristóteles Sandoval Díaz
Presidente Municipal de Guadalajara

Roberto López Lara
Secretario General

Manuel Mejía Quezada
Director del Archivo Municipal

Comisión Editorial
Mónica Ruvalcaba Osthoff
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Samira Juanita Peralta Pérez
María Irma González Medina
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro
Rocío Margarita Ascencio Escamilla

Registro Nacional de Archivos
Código
MX14039AMG

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44560 Tel /Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44560 Tel /Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 18 de julio de 2011

SUMARIO

**MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LAS
COMISIONES EDILICIAS.....3**

MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS

JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, Presidente Municipal y Roberto López Lara, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 14 de julio de 2011, se aprobó el acuerdo municipal número A 54/08/11, relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que tiene por objeto modificar la integración de las Comisiones Edilicias, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. Se aprueba la separación de la regidora Faviola Jacqueline Martínez Martínez como vocal de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Segundo. Se aprueba la modificación en la integración de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, para quedar como sigue:

Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez. Presidente.

Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño. Vocal.

Síndico Héctor Pizano Ramos. Vocal.

Regidora Norma Angélica Aguirre Varela. Vocal.

Regidora Faviola Jacqueline Martínez Martínez. Vocal.

Tercero. Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario General de este Ayuntamiento, para que suscriban la documentación inherente al cumplimiento del presente acuerdo.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 15 de julio de 2011, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

ROBERTO LÓPEZ LARA
SECRETARIO GENERAL